

## ÁREA TÉCNICA

### CIRCULAR CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-20 EN PISTA

Madrid, 21 de julio de 2025

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Extremeña de Atletismo y el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, organizará el **LXXII Campeonato de España Sub-20 de Pista al Aire Libre**, que tendrá lugar, los días **26 y 27 de julio de 2025**, en la Ciudad Deportiva de **Villafranca de los Barros** (Badajoz).

**SALIDA:** El traslado será en autobús saliendo a las 12:00 desde Ventas (lateral de la Plaza de Toros, surtidor de gasolina junto a M30) el viernes 25.

**REGRESO:** volveremos a Madrid una vez concluidas las pruebas el día 27 (al mismo sitio de partida).

**ALOJAMIENTO:** El hospedaje será en el Hotel Acosta Ciudad de la música 3\* [www.hotelacostacm.com/](http://www.hotelacostacm.com/)

**COMIDAS:** la comida del 25/7 será por cuenta del atleta. Por cuenta del club será la cena del 25/7, desayuno, comida y cena del 26/7, desayuno y comida del 27/7. La cena de ese día será bocadillos o pizza.

**ENTRENADORES:** Miguel Varas y Ricardo Broco

**RETIRADA DE DORSALES:** los dorsales serán recogidos por el delegado del club (o persona autorizada).

- Llevad D.N.I. físico, imperdibles y uniforme del club. Para entrar en cámara de llamadas, los atletas deberán llevar la licencia federativa digital o documento que acredite la identidad.
- Imprescindible que el dorsal permita la visibilidad del patrocinador y el nombre del club.
- Recomendamos cuidar la hidratación pre y post competición. Si necesitáis fruta y agua, comentarlo a los entrenadores.
- El sábado se podrá utilizar el autocar para los a las pistas de. El domingo habrá que utilizar otros medios de transporte ( si se utiliza taxi, solicitar factura).
- Estad atentos , si hubiera modificaciones en los horarios de las pruebas.

Información de la competición [atletismorfea.es/calendario/campeonato/campeonato-de-espana-sub-20](http://atletismorfea.es/calendario/campeonato/campeonato-de-espana-sub-20)

**RELEVOS.** Los equipos clasificados deberán confirmar hasta 60 minutos antes de la prueba a los 4 atletas participantes indicando el orden de actuación. Estos atletas podrán ser elegidos de entre los 8 atletas inscritos previamente o cualquier otro atleta participante en el campeonato individual.

**Lola Rizo**

**Dirección Técnica**

Agrupación Deportiva Marathon

Tfno: 621 29 86 34

## NORMAS PARA LOS VIAJES

Los participantes en los viajes organizados por el club, atletas, entrenadores y colaboradores, deben respetar las siguientes normas.

**La primera y fundamental Las relaciones entre atletas, entrenadores y colaboradores, se deben basar en el respeto mutuo y la aceptación de las diferencias individuales. Esto excluye toda violencia, lenguaje grosero, palabras y gestos insultantes o despreciativos.**

Todos los atletas que participen en los viajes organizados por el CLUB deben tratar de aprovechar positivamente la oportunidad que el CLUB pone a su disposición, para lo cual el atleta debe:

- Cumplir el horario que se establezca.
- Seguir y respetar las orientaciones y recomendaciones de los entrenadores y del personal designado por el club en todo momento.
- Respetar los materiales e instalaciones.
- Respetar las horas de descanso que se establezcan.
- Respetar y considerar a los entrenadores teniendo en consideración las orientaciones y recomendaciones técnicas que se le indiquen .
- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los participantes.
- Respetar el mobiliario y las instalaciones del lugar de alojamiento durante el viaje.
- Seguir las pautas de higiene habitual.
- No practicar hábitos nocivos para la salud.
- Todos los atletas que representen a la A.D. Marathon (tanto del club, como filiales) deberán tener el equipamiento necesario para la competición y será obligación de dicho atleta su recogida en las instalaciones del club, como el cuidado de la misma y que siempre este en condiciones para su uso.

Ante el incumplimiento de una de estas normas se identificarán las causas del conflicto para establecer de forma coherente las soluciones y prever futuros conflictos. De producirse una conducta contraria a la norma se comunicará a la familia y entrenador del atleta la falta cometida y la medida adoptada, acorde a la nonrativa de socios del club y a sus Estatutos: <https://deporticket.blob.core.windows.net/aweb/agrupacion-deportiva-marathon/normativa-socios-2024.pdf>

Más información en [www.admarathon.es](http://www.admarathon.es)